



Resolución de Consejo Directivo **65 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N°8141/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 226/2018  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
15/02/2024

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO la resolución RESD-EXA N° 226/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 1 de junio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se reconoce de legítimo abono al Lic. ARIAS, Jesús Eduardo, DNI N° 27.905.483, por haberse desempeñado como Coordinador de Tutoría en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Profesor Adjunto - Dedicación Simple, desde el 4 de mayo de 2.018 y por el término de un mes.

Que por el artículo 2° de la mencionada resolución se reconoce de legítimo abono a la Prof. FONSECA, Nélica Zulema, DNI N° 20.919.626, por haberse desempeñado como Docente de Facultad - Área Matemática, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

Que por el artículo 3° de la mencionada resolución se reconoce de legítimo abono a la Prof. QUISPE, Adriana Mercedes, DNI N° 26.627.136, por haberse desempeñado como Docente de Facultad - Área Matemática, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

Que por el artículo 4° de la mencionada resolución se reconoce de legítimo abono a la Lic. FUNES, María de las Mercedes, DNI N° 25.802.110, por haberse desempeñado como Docente Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,



Resolución de Consejo Directivo **65 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N°8141/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 226/2018  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



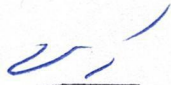
Salta,  
15/02/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024)  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 226/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Lic. Jesús Eduardo ARIAS, Prof. Néida Zulema FONSECA, Prof. Adriana Mercedes QUISPE, Lic. María de las Mercedes FUNES, Esp. Marcia MAC GAUL- Directora del Proyecto CIUNSa. N° 2154, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato y Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM  
LLV  
img

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa